

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA **LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE BAR CAFETERIA DE FACULTAD DE DERECHO UEX CÁCERES (EXPTE. SE.045/09.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.045/09.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: " Servicio de Cafeteria Facultad de Derecho.- UEX Cáceres.
- c) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 06/07/2009.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Canon mínimo a abonar por el contratista a la Universidad de Extremadura: 400 €/mes en los diez meses lectivos del año académico.

5.- Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 17 de Septiembre de 2009
- b) Contratista: JUAN MANUEL BECERRA PALOMINO.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Canon fijo a abonar por el contratista a la Universidad de Extremadura: **560,50 €/MES** en los diez meses lectivos del año académico.

Badajoz a diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

EL RECTOR,



F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

24 SEP 2009